

Trabajo e ingresos

Vol. 4, n° 6



Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Segundo trimestre de 2020



Ministerio de Economía
Argentina

Instituto Nacional de
Estadística y Censos
República Argentina



Informes técnicos. Vol. 4, n° 178

ISSN 2545-6636

Trabajo e ingresos. Vol. 4, n° 6

Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Segundo trimestre de 2020

ISSN 2545-6768

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Ignacio Lines

Dirección Nacional de Difusión y Comunicación: María Silvana Viazzi

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida

Guillermo Luis Manzano

Dirección de Encuesta Permanente de Hogares

Sandra Duclós



Queda hecho el depósito que fija la ley n° 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.

Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, septiembre de 2020

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- ° Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gov.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gov.ar

Sitio web: www.indec.gov.ar

Twitter: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Calendario anual anticipado de informes:

www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0



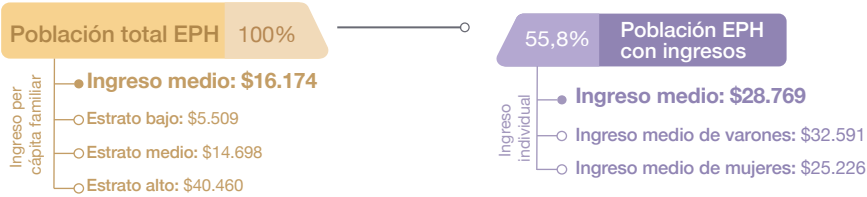
INDECArgentina

Índice	Pág.
Gráficos	
Gráfico 1. Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2016-segundo trimestre 2020.....	7
Gráfico 2. Población total según escala de ingreso individual por fuente y sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020.....	8
I. Población total	
a) Población total según ingreso per cápita familiar	5
Cuadro 1. Población según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020....	5
Cuadro 2.1 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre de 2016-segundo trimestre de 2020.....	6
Cuadro 2.2 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres sin aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre de 2016-segundo trimestre de 2020	6
Cuadro 2.3 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres con aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución tercer trimestre 2016-primer trimestre 2020.....	6
b) Población total según ingreso total individual.....	7
Cuadro 3. Población total según escala de ingreso individual. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020....	7
Cuadro 4. Población total según escala de ingreso individual por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020....	8
II. Población ocupada	
a) Población ocupada según ingreso de la ocupación principal	9
Cuadro 5. Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020	9
b) Población asalariada según ingreso de la ocupación principal	10
Cuadro 6.1 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020	10
Cuadro 6.2 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal, por tenencia de descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020..	11
III. Hogares	
a) Hogares según ingreso total familiar	12
Cuadro 7. Hogares según escala de ingreso total familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020....	12
Cuadro 8. Hogares según escala de ingreso total familiar por fuente, cantidad de miembros promedio por hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020	13
b) Hogares según ingreso per cápita familiar	13
Cuadro 9. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020..	13
Cuadro 10. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar por fuente laboral y no laboral, cantidad de miembros promedio del hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020..	14
Anexo metodológico.....	15

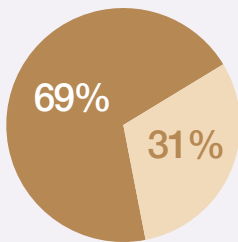
Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Resumen ejecutivo del segundo trimestre de 2020

Composición de los ingresos



Ingresos totales por fuente



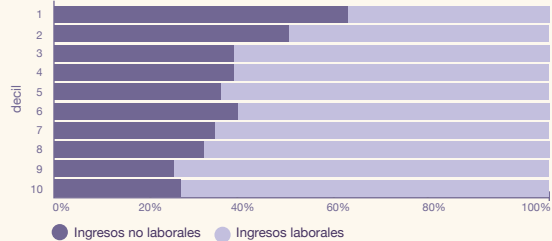
- Ingresos laborales
- Ingresos no laborales

Jubilaciones y pensiones, alquileres, cuotas de alimentos o ayudas en dinero de otros hogares, subsidios o ayuda social del gobierno, etc.

Ingreso medio de la ocupación principal



Hogares según escala de ingreso per cápita familiar



Crecimiento de los ingresos totales de la población EPH: **21,9%** con relación al 2º T 2019

Distribución de los ingresos

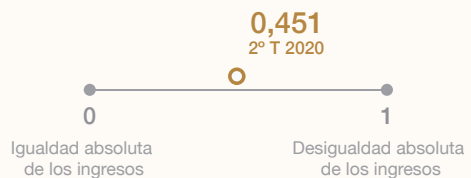
Hogares según escala de ingreso per cápita familiar



Brecha de ingresos per cápita familiar



Coefficiente de Gini del ingreso per cápita familiar



Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Principales resultados del segundo trimestre de 2020

Los resultados del segundo trimestre de 2020 correspondientes a los 31 aglomerados urbanos que releva la EPH registraron que:

• Ingresos totales

La suma total de ingresos de la población creció 21,9% en relación con igual trimestre de 2019; los ingresos laborales crecieron 15,0% y los no laborales, 41,0%. En la dinámica de estos últimos se destacaron los subsidios o las ayudas sociales del gobierno.

• Ingresos per cápita

El ingreso promedio per cápita del total de la población, que corresponde a 28.604.720 personas, alcanzó los \$16.174, mientras que la mediana del ingreso per cápita fue de \$11.667 (cuadro 1).

• Ingresos individuales

Un 55,8% de la población total (15.968.998 personas) percibió algún ingreso, cuyo promedio es igual a \$28.769 (cuadro 3). Analizado según escala de ingreso individual, el ingreso promedio del estrato bajo (deciles del 1 al 4) equivale a \$10.994; el del estrato medio (deciles del 5 al 8), a \$27.404; y el del estrato alto (deciles 9 y 10), a \$67.070.

Los perceptores varones tuvieron un ingreso promedio de \$32.591, mientras que el de las mujeres fue de \$ 25.226.

El ingreso promedio de las personas que tuvieron algún ingreso mostró un aumento de 33,2% interanual. Cabe destacar que en el trimestre se observó una caída de 5,5 puntos porcentuales en la población perceptora de ingresos respecto a igual período de 2019 (55,8% vs. 61,3%). En el caso del estrato bajo, el aumento interanual observado fue de 44,4%; en el estrato medio, 31,5%; y en el estrato alto, 31,2%.

• Ingresos de la ocupación principal

Respecto a la población ocupada, se registró un ingreso promedio de \$31.868 y un ingreso mediano de \$27.000, equivalente al límite superior de ingresos del decil 5, bajo el cual se sitúa el 50% de las personas ocupadas (cuadro 5). El ingreso promedio de los primeros cuatro deciles de la población, ordenada según ingreso de la ocupación principal, es de \$11.966. El ingreso promedio del estrato medio (deciles del 5 al 8) es de \$32.260, mientras que el ingreso de los deciles 9 y 10 equivale a \$70.928. Se observó una caída de 2.585.452 personas ocupadas con ingresos respecto al mismo trimestre del año anterior.

Respecto a la población asalariada, se registraron 7.219.158 asalariados con ingreso promedio de \$34.410 (cuadro 6.1), lo cual implica un aumento interanual de 51,9%. El ingreso promedio de las personas asalariadas con descuento jubilatorio fue de \$39.510 (+41,4% interanual), mientras que en el caso de aquellas sin descuento jubilatorio, el ingreso promedio equivale a \$17.144 (+40,8% interanual). Respecto al segundo trimestre de 2019, se observó una caída de 1.293.766 personas asalariadas con ingresos sin descuento y de 259.007 en aquellas que perciben ingresos con descuento.

Ingreso total familiar de los hogares, por fuente de ingreso. En porcentaje

	2° T 2019	3° T 2019	4° T 2019	1° T 2020	2° T 2020
Ingresos totales	100%	100%	100%	100%	100%
Ingresos laborales	73,5%	72,7%	72,8%	70,8%	69,4%
Ingresos no laborales	26,5%	27,3%	27,2%	29,2%	30,6%

• Hogares

En el caso de los hogares, los ingresos laborales representaron el 69,4% de los ingresos totales, mientras que los ingresos no laborales alcanzaron el 30,6% restante, 4 puntos más que en el segundo trimestre de 2019.

El peso de los ingresos no laborales fue mayor para los deciles de ingreso total familiar más bajos, siendo igual al 65,9% en el primero y 18,9% en el décimo. En la comparación interanual del ingreso per cápita familiar, se observó un incremento del peso de los ingresos no laborales en los primeros siete deciles. Los más elevados fueron: 19,9 puntos en el decil 1; 18,0 puntos en el decil 2 y 9,6 puntos en el decil 3.

Respecto a la relación de dependencia de los hogares, la cantidad de no ocupados fue de 197 por cada 100 ocupados, mientras que la cantidad de no perceptores de ingreso fue de 78 por cada 100 perceptores (cuadros 8 y 10). Esta relación es mayor en el caso de los deciles más bajos. Para el decil 1, por ejemplo, es igual a 563 personas no ocupadas cada 100 ocupadas y 215 no perceptoras cada 100 perceptoras, si se ordenan los hogares según ingreso per cápita familiar. En el mismo trimestre del año anterior, los valores eran de 307 y 170, respectivamente. En el caso del decil 10, los valores correspondientes son iguales a 51 no ocupados cada 100 ocupados y 15 no perceptores cada 100 perceptores.

• Distribución del ingreso

El coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas fue de 0,451 (gráfico 1) para el segundo trimestre de 2020. Las brechas calculadas entre el decil 10 y el decil 1 de ingreso per cápita familiar de la población fueron de 19, en el caso de la mediana, y de 25, si se considera el promedio (cuadro 2.1). En la comparación interanual, la brecha de la mediana subió tres puntos con respecto al segundo trimestre de 2019, mientras que la brecha del promedio subió cinco puntos, el valor máximo de toda la serie. Respecto al último trimestre sin aguinaldo (cuarto trimestre de 2019), la brecha de la mediana aumentó tres puntos y el promedio aumentó cuatro puntos.

Nota: ver definiciones metodológicas a partir de la página 15.

Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Segundo trimestre de 2020

Este informe contiene los principales indicadores de la distribución del ingreso de los 31 aglomerados cubiertos por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en el segundo trimestre de 2020. Esto incluye escalas de distribución por deciles de distintos conceptos de ingreso (individual, de la ocupación principal, total familiar y per cápita familiar) para la población total, la población ocupada y los hogares. Además, incluye series de indicadores de desigualdad desde el segundo trimestre de 2016.

I. Población total

a) Población total según ingreso per cápita familiar

El siguiente cuadro muestra la distribución del ingreso en las personas según el ingreso per cápita familiar de sus hogares. Esta escala incluye, en el comienzo de la distribución, a la población perteneciente a hogares sin ingresos monetarios.

Cuadro 1. Población según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Población ⁽²⁾		Ingreso per cápita familiar				
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato	Mediana por decil
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$	\$
1	0	3.833	2.860.716	10,0	6.141.289	1,3	2.147		2.357
2	3.833	5.700	2.863.715	10,0	13.867.658	3,0	4.843		5.000
3	5.700	7.500	2.859.735	10,0	18.829.697	4,1	6.584		6.500
4	7.500	9.171	2.859.671	10,0	24.207.108	5,2	8.465	5.509	8.549
5	9.171	11.667	2.858.636	10,0	29.587.011	6,4	10.350		10.173
6	11.667	14.125	2.860.577	10,0	36.984.081	8,0	12.929		13.000
7	14.125	17.500	2.860.581	10,0	45.108.677	9,8	15.769		15.667
8	17.500	22.500	2.860.638	10,0	56.476.094	12,2	19.743	14.698	20.000
9	22.500	33.333	2.863.284	10,0	76.654.048	16,6	26.771		26.333
10	33.333	426.000	2.857.167	10,0	154.795.761	33,5	54.178	40.460	45.000
Población total ⁽¹⁾			28.604.720	100,0	462.651.424	100,0	16.174	16.174	11.667

⁽¹⁾ Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.

⁽²⁾ A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados, por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

En cuanto a la brecha de ingresos, se presentan resultados con dos variantes: por un lado, con el promedio de ingreso per cápita familiar de las personas (calculada como el promedio del decil 10 sobre el promedio del decil 1); y, por otro, con la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas (calculada como la mediana del decil 10 sobre la mediana del decil 1).

Para la comparación en el tiempo debe tenerse en cuenta que el aguinaldo es captado e incluido en el ingreso del hogar en el momento de ser percibido. Esto implica que los trimestres 1 y 3 de cada año están afectados por esta fuente de ingresos, mientras que los trimestres 2 y 4 no lo están. En este sentido, se presentan cuadros de la brecha de ingresos, correspondientes a los trimestres con aguinaldo y sin aguinaldo.

Cuadro 2.1 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre 2016-segundo trimestre 2020

	2016			2017				2018				2019				2020	
	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.
Mediana decil 10/decil 1	14	16	14	17	15	16	13	16	14	16	15	17	16	18	16	17	19
Promedio decil 10/decil 1	19	22	19	22	20	20	17	20	18	19	20	21	20	23	21	23	25

Nota: los resultados del tercer trimestre 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del Informe Técnico Evolución de la distribución del ingreso, tercer trimestre de 2019).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.2 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres sin aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre 2016-segundo trimestre 2020

	2016		2017		2018		2019		2020
	2° trimestre	4° trimestre	2° trimestre	4° trimestre	2° trimestre	4° trimestre	2° trimestre	4° trimestre	2° trimestre
Mediana decil 10/decil 1	14	14	15	13	14	15	16	16	19
Promedio decil 10/decil 1	19	19	20	17	18	20	20	21	25

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

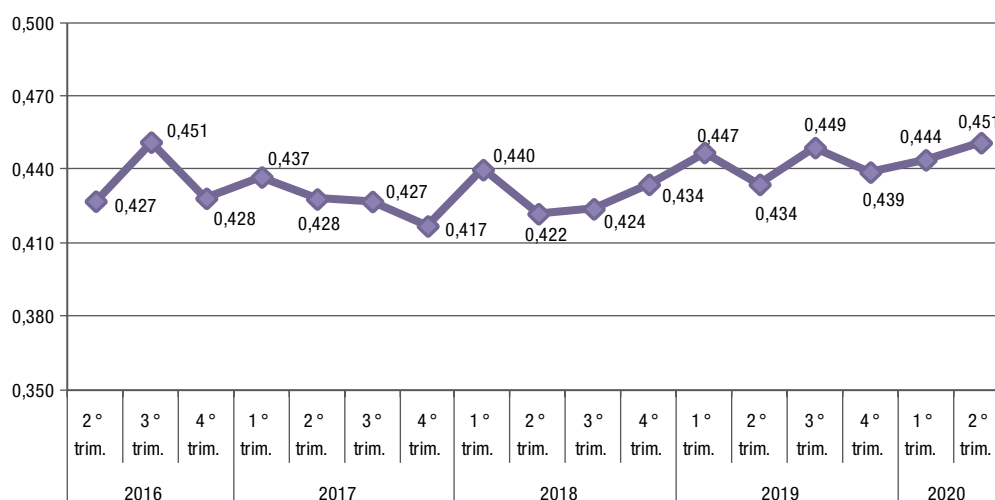
Cuadro 2.3 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres con aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución tercer trimestre 2016-primer trimestre 2020

	2016		2017		2018		2019		2020
	3° trimestre	1° trimestre	3° trimestre	1° trimestre	3° trimestre	1° trimestre	3° trimestre	1° trimestre	1° trimestre
Mediana decil 10/decil 1	16	17	16	16	16	17	18	17	
Promedio decil 10/decil 1	22	22	20	20	19	21	23	23	

Nota: los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, este cuadro refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del Informe Técnico Evolución de la distribución del ingreso, tercer trimestre de 2019).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Gráfico 1. Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2016-segundo trimestre 2020



Nota: los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, este trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del Informe Técnico Evolución de la distribución del ingreso 3er. trimestre de 2019).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

b) Población total según ingreso total individual

El ingreso total individual incluye las diversas fuentes de ingreso individual, tanto las laborales como las no laborales. Es decir, comprende los ingresos provenientes del trabajo y de otras fuentes, por ejemplo, jubilaciones y pensiones, o subsidios.

Cuadro 3. Población total según escala de ingreso individual. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Población ⁽⁴⁾		Ingresos individuales			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	180	8.000	1.597.310	10,0	6.851.797	1,5	4.290	
2	8.000	12.000	1.596.725	10,0	15.659.190	3,4	9.807	
3	12.000	15.000	1.597.266	10,0	21.852.713	4,8	13.681	
4	15.000	18.000	1.596.684	10,0	25.865.310	5,6	16.199	10.994
5	18.000	20.800	1.596.776	10,0	30.752.138	6,7	19.259	
6	20.800	27.000	1.597.131	10,0	38.491.849	8,4	24.101	
7	27.000	32.000	1.598.245	10,0	47.330.636	10,3	29.614	
8	32.000	40.000	1.596.564	10,0	58.501.656	12,7	36.642	27.404
9	40.000	55.000	1.603.814	10,0	74.704.432	16,3	46.579	
10	55.000	2.030.000	1.588.483	10,0	139.401.982	30,3	87.758	67.070
Población con ingresos ⁽¹⁾ ⁽²⁾			15.968.998	55,8	459.411.703	100,0	28.769	28.769
Población sin ingresos			12.578.484	44,0				
No respuesta individual ⁽³⁾			57.313	0,2				
Población total			28.604.795	100,0				

⁽¹⁾ La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos.

⁽²⁾ Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.

⁽³⁾ En hogar respuesta.

⁽⁴⁾ A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

En el siguiente cuadro se presenta la información desagregada según sexo, con la misma escala de ingresos del cuadro 3. De esta manera, se expone la distribución de ambos sexos y de sus ingresos al interior de cada decil.

Cuadro 4. Población total según escala de ingreso individual por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020

Decil	Población (4)			Porcentaje de población (3)			Ingreso total individual por decil (en miles)			Porcentaje del ingreso (3)			Ingreso medio por decil	
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
				%	%	%	\$	\$	\$	%	%	%	\$	\$
1	1.597.310	646.812	950.498	10,0	4,1	6,0	6.851.797	2.717.438	4.134.359	1,5	0,6	0,9	4.201	4.350
2	1.596.725	734.403	862.322	10,0	4,6	5,4	15.659.190	7.213.160	8.446.030	3,4	1,6	1,8	9.822	9.795
3	1.597.266	644.871	952.395	10,0	4,0	6,0	21.852.712	8.839.598	13.013.115	4,8	1,9	2,8	13.708	13.664
4	1.596.684	612.730	983.954	10,0	3,8	6,2	25.865.310	9.831.746	16.033.564	5,6	2,1	3,5	16.046	16.295
5	1.596.776	776.362	820.414	10,0	4,9	5,1	30.752.138	15.015.071	15.737.067	6,7	3,3	3,4	19.340	19.182
6	1.597.131	668.379	928.752	10,0	4,2	5,8	38.491.849	16.223.118	22.268.731	8,4	3,5	4,8	24.272	23.977
7	1.598.245	799.996	798.249	10,0	5,0	5,0	47.330.636	23.652.873	23.677.763	10,3	5,1	5,2	29.566	29.662
8	1.596.564	882.815	713.749	10,0	5,5	4,5	58.501.656	32.603.251	25.898.405	12,7	7,1	5,6	36.931	36.285
9	1.603.814	900.296	703.518	10,0	5,6	4,4	74.704.432	41.779.199	32.925.233	16,3	9,1	7,2	46.406	46.801
10	1.588.483	1.015.246	573.237	9,9	6,4	3,6	139.401.982	92.483.168	46.918.814	30,3	20,1	10,2	91.094	81.849
Población con ingresos (1)	15.968.998	7.681.910	8.287.088	55,8	26,9	29,0	459.411.703	250.358.622	209.053.081	100,0	54,5	45,5	32.591	25.226
Población sin ingresos	12.578.484	6.196.647	6.381.837	44,0	21,7	22,3								
No respuesta individual (2)	57.313	19.065	38.248	0,2	0,1	0,1								
Población total	28.604.795	13.897.622	14.707.173	100,0	48,6	51,4								

(1) La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos.

(2) En hogar respuesta.

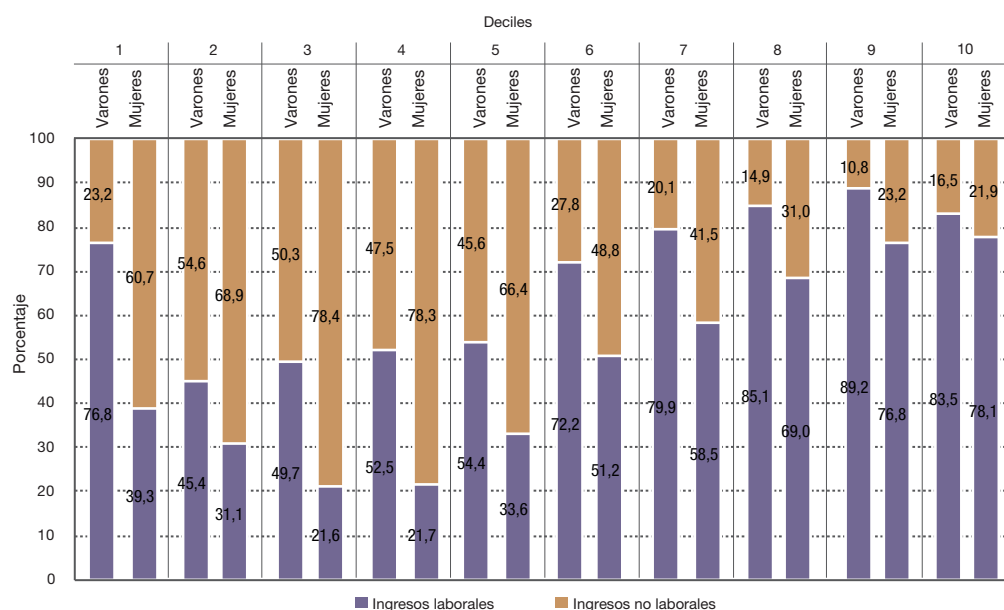
(3) En algunos casos, la suma de los porcentajes de población y del ingreso por sexo puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

(4) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El gráfico 2 muestra los deciles de ingreso individual por sexo, en el que se distinguen los porcentajes del ingreso que provienen de fuentes laborales y no laborales.

Gráfico 2. Población total según escala de ingreso individual por fuente y sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020



Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

II. Población ocupada

a) Población ocupada según ingreso de la ocupación principal

El próximo cuadro presenta la distribución del ingreso en el interior del conjunto de la población ocupada. Dentro de este, se encuentran distintas categorías ocupacionales –los trabajadores dependientes (personas asalariadas) y los independientes (patrones y cuenta propia)–, distintos regímenes horarios, calificaciones, etcétera.

Cuadro 5. Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Población (²)		Ingresos de la ocupación principal			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	200	7.000	911.986	10,0	3.846.683	1,3	4.218	
2	7.100	12.000	911.630	10,0	8.827.285	3,0	9.683	
3	12.000	17.000	910.237	10,0	13.224.174	4,6	14.528	
4	17.000	21.000	912.942	10,0	17.740.480	6,1	19.432	11.966
5	21.000	27.000	913.635	10,0	22.420.840	7,7	24.540	
6	27.000	30.000	910.397	10,0	26.691.697	9,2	29.319	
7	30.000	38.000	908.968	10,0	31.331.014	10,8	34.469	
8	38.000	45.000	911.176	10,0	37.116.852	12,8	40.735	32.260
9	45.000	60.000	912.781	10,0	46.858.138	16,1	51.336	
10	60.000	545.000	908.781	10,0	82.341.116	28,4	90.606	70.928
Ocupados con ingresos (¹)			9.112.533	95,5	290.398.279	100,0	31.868	31.868
Ocupados sin ingresos			433.545	4,5				
Población ocupada			9.546.078	100,0				

(¹) La suma del porcentaje de población ocupada por decil corresponde al total de población ocupada con ingresos.

(²) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

b) Población asalariada según ingreso de la ocupación principal

El próximo cuadro presenta la distribución del ingreso que toma como universo al conjunto de la población asalariada con ingresos, según el ingreso de la ocupación principal.

Cuadro 6.1 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Población asalariada (²)		Ingresos de la ocupación principal de los asalariados			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	200	9.600	727.574	10,1	4.381.053	1,8	6.021	
2	9.760	15.000	716.664	9,9	8.932.631	3,6	12.464	
3	15.000	20.000	723.528	10,0	13.205.534	5,3	18.252	
4	20.000	25.000	720.184	10,0	16.735.354	6,7	23.238	14.978
5	25.000	30.000	728.609	10,1	20.275.644	8,2	27.828	
6	30.000	35.000	714.973	9,9	22.656.132	9,1	31.688	
7	35.000	40.000	721.941	10,0	26.842.537	10,8	37.181	
8	40.000	48.000	722.185	10,0	30.602.377	12,3	42.375	34.760
9	48.000	60.000	721.633	10,0	38.400.559	15,5	53.213	
10	60.000	450.000	721.867	10,0	66.381.133	26,7	91.958	72.589
Asalariados con ingresos (¹)			7.219.158	98,3	248.412.955	100,0	34.410	34.410
Asalariados sin ingresos			125.679	1,7				
Población asalariada			7.344.837	100,0				

(¹) La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.

(²) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El cuadro 6.2 mantiene la escala de ingreso de la población asalariada diferenciando dos grupos de acuerdo a la tenencia o no de descuento jubilatorio en su puesto de trabajo. De esta manera, expone la distribución de las personas asalariadas y sus ingresos al interior de cada decil.

Cuadro 6.2 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal, por tenencia de descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Población asalariada (1) (4)		Porcentaje de población asalariada (3)			Ingresos de la ocupación principal de los asalariados total por decil (en miles) (1)		Porcentaje del ingreso (3)			Ingreso medio por decil (1)	
	Desde	Hasta	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Total	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Total	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio
1	200	9.600	173.754	553.820	10,1	2,4	7,7	1.192.123	3.188.930	1,8	0,5	1,3	6.861	5.758
2	9.760	15.000	328.232	388.432	9,9	4,5	5,4	4.190.396	4.742.235	3,6	1,7	1,9	12.767	12.209
3	15.000	20.000	462.890	260.638	10,0	6,4	3,6	8.510.051	4.695.483	5,3	3,4	1,9	18.385	18.015
4	20.000	25.000	567.179	153.005	10,0	7,9	2,1	13.213.020	3.522.334	6,7	5,3	1,4	23.296	23.021
5	25.000	30.000	648.784	79.825	10,1	9,0	1,1	18.059.319	2.216.326	8,2	7,3	0,9	27.836	27.765
6	30.000	35.000	635.495	79.478	9,9	8,8	1,1	20.158.556	2.497.576	9,1	8,1	1,0	31.721	31.425
7	35.000	40.000	697.653	24.288	10,0	9,7	0,3	25.945.733	896.804	10,8	10,4	0,4	37.190	36.924
8	40.000	48.000	673.349	48.836	10,0	9,3	0,7	28.513.220	2.089.157	12,3	11,5	0,8	42.345	42.779
9	48.000	60.000	694.338	27.295	10,0	9,6	0,4	36.912.366	1.488.193	15,5	14,9	0,6	53.162	54.523
10	60.000	450.000	691.262	30.605	10,0	9,6	0,4	63.494.600	2.886.534	26,7	25,6	1,2	91.853	94.316
Asalariados con ingresos (2)			5.572.936	1.646.222	98,3	75,9	22,4	220.189.383	28.223.571	100,0	88,6	11,4	39.510	17.144
Asalariados sin ingresos			21.292	104.387	1,7	0,3	1,4							
Población asalariada			5.594.228	1.750.609	100,0	76,2	23,8							

(1) Ver los totales en el cuadro 6.1.

(2) La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.

(3) En algunos casos, la suma de los porcentajes de población y del ingreso por tenencia de descuento jubilatorio puede no coincidir con el porcentaje total debido a que los valores están redondeados a un decimal.

(4) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

III. Hogares

a) Hogares según ingreso total familiar

El cuadro 7 incluye el conjunto de hogares y muestra su distribución de acuerdo al ingreso total familiar, es decir, a la suma del ingreso total de todos sus integrantes.

Cuadro 7. Hogares según escala de ingreso total familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Población (²)				Ingreso total familiar		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	\$	\$		%		%	\$	%	\$
1	300	15.000	901.207	10,0	2.330.108	8,2	9.329.255	2,0	10.352
2	15.000	21.950	903.416	10,0	2.518.946	8,9	16.460.761	3,6	18.221
3	22.000	28.000	900.354	10,0	2.552.800	9,0	22.532.794	4,9	25.027
4	28.000	34.000	899.407	10,0	2.666.820	9,4	27.932.516	6,0	31.057
5	34.000	40.000	902.414	10,0	2.651.592	9,4	33.318.848	7,2	36.922
6	40.000	48.000	898.727	10,0	3.074.600	10,9	39.331.868	8,5	43.764
7	48.000	60.000	900.889	10,0	2.992.151	10,6	48.075.630	10,4	53.365
8	60.000	74.000	900.834	10,0	3.289.649	11,6	59.619.632	12,9	66.183
9	74.000	96.000	903.477	10,0	3.132.246	11,1	75.737.112	16,4	83.829
10	96.000	2.058.000	898.120	10,0	3.041.022	10,8	130.313.008	28,2	145.095
Hogares con ingresos (¹)			9.008.845	98,2	28.249.934	100,0	462.651.424	100,0	51.355
Hogares sin ingresos			160.691	1,8	354.786				
Total de hogares			9.169.536	100,0	28.604.720				

(¹) La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.

(²) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El cuadro 8 discrimina las fuentes del ingreso total por decil, según provengan o no del trabajo –manteniendo la escala de ingreso total familiar presentada en el cuadro anterior–. Por otra parte, expone la cantidad de integrantes promedio del hogar y las relaciones de dependencia.

La relación de dependencia según cantidad de ocupados surge del cociente entre la cantidad de personas no ocupadas y la cantidad de personas ocupadas, multiplicado por cien. Por ejemplo, si la relación de dependencia es 197, significa que hay 197 personas no ocupadas cada 100 personas ocupadas. La relación de dependencia según cantidad de perceptores surge del cociente entre la cantidad de personas que no perciben ningún ingreso y aquellas que sí lo perciben, multiplicado por cien. En este caso, por ejemplo, si la relación de dependencia es 78, significa que hay 78 personas sin ingresos por cada 100 personas que perciben ingresos. Ambos indicadores expresan, de esta manera, el número de personas que deben ser solventadas económicamente por las personas que disponen de un empleo o perciben ingresos.

Cuadro 8. Hogares según escala de ingreso total familiar por fuente, cantidad de miembros promedio por hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Miles de \$			%					
1	9.329.255	3.181.159	6.148.096	100,0	34,1	65,9	2,6	448	130
2	16.460.761	5.836.738	10.624.023	100,0	35,5	64,5	2,8	431	115
3	22.532.794	10.146.356	12.386.438	100,0	45,0	55,0	2,8	302	93
4	27.932.516	14.698.924	13.233.592	100,0	52,6	47,4	3,0	242	79
5	33.318.848	17.938.708	15.380.140	100,0	53,8	46,2	2,9	273	76
6	39.331.868	23.257.894	16.073.974	100,0	59,1	40,9	3,4	214	74
7	48.075.630	32.667.760	15.407.870	100,0	68,0	32,0	3,3	170	74
8	59.619.632	45.805.466	13.814.166	100,0	76,8	23,2	3,7	145	73
9	75.737.112	61.710.348	14.026.764	100,0	81,5	18,5	3,5	126	66
10	130.313.008	105.693.395	24.619.613	100,0	81,1	18,9	3,4	82	48
Total	462.651.424	320.936.748	141.714.676	100,0	69,4	30,6	3,1	197	78

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

b) Hogares según ingreso per cápita familiar

El cuadro 9 contiene la totalidad de los hogares y muestra su distribución de acuerdo a la escala de ingreso per cápita familiar, es decir, de acuerdo al ingreso total familiar dividido por la cantidad de integrantes del hogar.

Cuadro 9. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Hogares		Población ⁽²⁾		Ingreso per cápita familiar		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	\$	\$		%		%	\$	%	\$
1	167	5.000	901.847	10,0	4.044.714	14,3	12.961.005	2,8	3.204
2	5.000	7.500	899.925	10,0	3.927.074	13,9	23.945.700	5,2	6.098
3	7.500	9.944	903.798	10,0	3.889.251	13,8	33.508.171	7,2	8.616
4	9.950	12.500	898.514	10,0	3.009.694	10,7	33.392.990	7,2	11.095
5	12.500	15.000	905.505	10,0	2.821.054	10,0	38.803.575	8,4	13.755
6	15.000	18.167	896.101	10,0	2.535.116	9,0	42.084.486	9,1	16.601
7	18.175	22.625	900.692	10,0	2.425.839	8,6	49.282.793	10,7	20.316
8	22.650	30.000	902.326	10,0	2.184.577	7,7	56.454.834	12,2	25.843
9	30.000	43.200	900.405	10,0	1.861.340	6,6	66.685.370	14,4	35.827
10	43.333	426.000	899.732	10,0	1.551.275	5,5	105.532.500	22,8	68.030
Hogares con ingresos ⁽¹⁾			9.008.845	98,2	28.249.934	100,0	462.651.424	100,0	16.377
Hogares sin ingresos			160.691	1,8	354.786				
Total de hogares			9.169.536	100,0	28.604.720				

(1) La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.

(2) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El siguiente cuadro discrimina las fuentes del ingreso total por decil, según provengan o no del trabajo –manteniendo la escala de ingreso per cápita familiar presentada en el cuadro anterior–. Asimismo, se exponen la cantidad de integrantes promedio del hogar y las relaciones de dependencia por decil.

Cuadro 10. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar por fuente laboral y no laboral, cantidad de miembros promedio del hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2020

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Miles de \$			%					
1	12.961.005	5.580.467	7.380.538	100,0	43,1	56,9	4,5	563	215
2	23.945.700	13.074.342	10.871.358	100,0	54,6	45,4	4,4	330	144
3	33.508.171	21.848.544	11.659.627	100,0	65,2	34,8	4,3	291	122
4	33.392.990	21.756.650	11.636.340	100,0	65,2	34,8	3,3	208	80
5	38.803.575	26.273.694	12.529.881	100,0	67,7	32,3	3,1	182	63
6	42.084.486	27.107.367	14.977.120	100,0	64,4	35,6	2,8	177	52
7	49.282.793	33.975.847	15.306.946	100,0	68,9	31,1	2,7	153	47
8	56.454.834	40.218.280	16.236.554	100,0	71,2	28,8	2,4	116	35
9	66.685.370	51.281.799	15.403.571	100,0	76,9	23,1	2,1	68	25
10	105.532.500	79.819.758	25.712.743	100,0	75,6	24,4	1,7	51	15
Total	462.651.424	320.936.748	141.714.676	100,0	69,4	30,6	3,1	197	78

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Anexo metodológico

La EPH lleva a cabo un relevamiento exhaustivo de los ingresos de los hogares, para lo cual realiza un conjunto de preguntas destinadas a indagar las distintas fuentes de ingreso, tanto de las personas en forma individual como de los hogares en su conjunto. Los ingresos relevados provienen tanto de fuentes laborales, ya sean de ocupados asalariados o independientes, como no laborales, principalmente jubilaciones y pensiones, y subsidios.

Se presentan en este informe distintos tipos de ingreso: el ingreso total individual, el ingreso de la ocupación principal, el ingreso de los asalariados, el ingreso total familiar y el ingreso per cápita familiar.

La EPH tiene el propósito de mejorar la respuesta de los hogares para abarcar de manera más inclusiva a la población; para ello, se aplican permanentemente métodos para reducir la no respuesta en la declaración de ingresos. Al mismo tiempo, se ha procedido a dar un tratamiento global de reponderación para la no respuesta –aplicado por aglomerado y estrato muestral–, con el fin de minimizar el efecto sobre los resultados. Por lo tanto, además del ponderador general, se cuenta con distintos ponderadores específicos para los diversos tipos de ingresos, y se producen así indicadores de ingreso y cálculos de pobreza e indigencia más inclusivos.

Debe tenerse en cuenta que el ingreso del aguinaldo, al ser percibido principalmente por los trabajadores registrados, no afecta de manera uniforme la distribución del ingreso.

Los ingresos son relevados y presentados en su valor nominal y no reciben ningún tratamiento, a los efectos de poder realizar comparaciones en el tiempo.

Acerca del relevamiento del segundo trimestre de 2020

El relevamiento de campo de la EPH durante el segundo trimestre de 2020 se realizó en el contexto del decreto n° 297/2020 que establece el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) debido a la pandemia de COVID-19. Con el objetivo de no interrumpir el operativo continuo y seguir brindando gran parte de la información habitual, se siguieron las recomendaciones internacionales aplicadas por todos los países de la región, que consisten en pasar de una modalidad presencial a la modalidad telefónica para contactar y realizar la entrevista a los hogares.

En el caso de la EPH se respetó el esquema muestral original, es decir, se continuó con la misma rotación de la muestra y se estableció el siguiente procedimiento de relevamiento:

- En las viviendas con teléfono conocido, se contactó al hogar y se realizó la entrevista por teléfono.
- En las viviendas de las que no se contaba con un teléfono, ya sea porque participaban por primera vez en la encuesta o porque en sus participaciones anteriores no se pudo obtener, se buscaron los teléfonos por diversos mecanismos.
 - Se utilizaron buscadores a través de distintos mecanismos (guías telefónicas, buscadores *online*, etc.) para obtener el número de teléfono de las viviendas a partir de la dirección.
 - En aquellas jurisdicciones en las cuales se flexibilizaron las condiciones de aislamiento durante el trimestre, a partir de autorización explícita de la autoridad competente, se salió a campo exclusivamente para hacer contacto con las viviendas de las que no se contaban con teléfonos. Las visitas tuvieron como objetivo recolectar los números telefónicos para luego realizar la encuesta vía telefónica y realizar una recuperación (total o parcial) en los casos en que no se pudo obtener la entrevista telefónica. La decisión de no realizar las entrevistas presenciales tuvo un doble propósito. Por un lado, preservar la homogeneidad metodológica y operativa de todo el período y minimizar las distorsiones que puedan derivarse de la coexistencia de dos estrategias de relevamiento. Por otro, y no menos importante, mantener el distanciamiento social para evitar la exposición al contagio y proteger la salud de las personas entrevistadas y quienes realizan las encuestas.

Es importante advertir que el cambio en el modo de recolección de la información en las encuestas pueden traer consigo sesgos en las estimaciones, principalmente relacionados con dos fenómenos: el aumento en los niveles de no respuesta debido a las dificultades para obtener el teléfono; y por motivos asociados con el cambio de modalidad. Con el objetivo de morigerar el sesgo, de acuerdo con las recomendaciones de la Dirección de Metodología Estadística del INDEC y de la División de Estadísticas de la CEPAL (que, recogiendo las recomendaciones internacionales, asesoró a todos los países de la región en el contexto de la pandemia COVID-19), al procedimiento de estimación habitual en este trimestre se le aplicaron tres ajustes adicionales.

- Debido al cambio de modalidad en el relevamiento de la encuesta, en algunos aglomerados fue insuficiente la cobertura del panel que entraba por primera vez, el cual constituye alrededor de un 25% de la muestra dentro de cada aglomerado. Por tal motivo, se realizó una corrección sobre ese grupo de rotación para los aglomerados más afectados, expandiendo el resto de la muestra relevada telefónicamente, ya que en las participaciones anteriores fue posible relevar la información que permitió el acceso al hogar de forma directa.

- En segundo lugar, una vez obtenido el factor de expansión de diseño, se le aplicó un ajuste a través del método de *propensity score*,¹ que consiste en estimar en un modelo la probabilidad o propensión que cada hogar tiene a responder la encuesta, a partir de una serie de variables independientes, de acuerdo a la información obtenida en los cuestionarios de aquellos hogares relevados en un período anterior. Contar con un conjunto de covariables relevadas en paneles anteriores permitió estimar un patrón de ausencia de respuesta para los hogares que efectivamente respondieron la encuesta telefónica.
- Finalmente, a la hora de realizar el ajuste final por calibración a las proyecciones poblacionales de cada aglomerado, se tuvieron en cuenta los totales por sexo y edad.

Es importante destacar que hasta que no se realicen estudios que permitan descartar o medir los sesgos producidos por los cambios en la operativa de la encuesta, las estimaciones no son estrictamente comparables con las estimaciones de trimestres anteriores.

Distribuciones decílicas

La construcción de estructuras decílicas consiste en ordenar a la población o los hogares por los montos de ingresos de menor a mayor según la variable de ingreso definida, para luego agruparlos en subconjuntos que contengan cada uno el 10% de las unidades (población u hogares). A partir de este ordenamiento, quedan determinados los intervalos de ingreso correspondientes a cada uno de los diez subconjuntos conformados.

Los cuadros difundidos con esa estructura son:

- Población total según escala de ingreso per cápita familiar.
- Población total según escala del ingreso total individual.
- Población ocupada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Población asalariada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Hogares según escala del ingreso total familiar.
- Hogares según escala del ingreso per cápita familiar.

Con relación al ingreso per cápita familiar, nótese que en el cuadro “Hogares según escala de ingreso per cápita familiar” (cuadro 9) la distribución en 10% de hogares hace que a los tramos más bajos de la distribución corresponda una proporción mayor de personas. Esto se origina en que los hogares de menor ingreso per cápita son, en general, hogares de mayor tamaño en términos de cantidad de integrantes. Es posible, entonces, enfocar el mismo atributo (el ingreso per cápita familiar) como característica de las personas y construir los grupos decílicos sobre la población (cuadro 1) en vez de sobre los hogares.

Asimismo, el cuadro 9 incluye en la escala a los integrantes de los hogares sin ingresos, que en los cuadros habituales se presentan por separado. Este grupo, que en los cuadros de ingreso per cápita familiar de los hogares se muestra fuera de la escala (lo que permite apreciar su magnitud), en esta oportunidad constituye el 1,8% de los hogares.

El cuadro de población ocupada según ingreso de la ocupación principal abarca el conjunto de personas ocupadas, ya sean trabajadores dependientes (personas asalariadas) como independientes (patrones y cuenta propia), así como trabajadores familiares sin remuneración.

Los cuadros de población asalariada incluyen el conjunto de trabajadores que se desempeñan bajo las condiciones fijadas por un empleador. El cuadro 6.2 diferencia a la población asalariada según la tenencia o no de descuento jubilatorio, lo que expresa la presencia de una forma de precariedad o no en el puesto de trabajo.

Definiciones

Ingreso total individual: incluye todas las fuentes, tanto laborales como no laborales, percibidas por una persona.

Ingreso de la ocupación principal: se percibe por la ocupación principal, ya sea asalariada o independiente (cuenta propia o patrón).

Ingreso total familiar: se obtiene sumando el ingreso individual de todas las personas que integran del hogar e incluye montos no atribuibles a una en particular.

Ingreso per cápita familiar: se obtiene dividiendo el ingreso total familiar por la totalidad de los componentes del hogar.

Fuentes de ingresos:

Ingresos laborales: provienen de la ocupación principal, de la ocupación secundaria y de otras ocupaciones que pudieran haber generado ingresos en el mes de referencia.

¹ “Recomendaciones para eliminar el sesgo de selección en las encuestas de hogares en la coyuntura de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)”. NU. CEPAL. Santiago de Chile - 19/05/2020.

Ingresos no laborales: provienen de jubilaciones/pensiones, subsidios, rentas de la propiedad derivadas de la producción o de inversiones financieras, además de otras transferencias.

Brecha de los ingresos: es una medida de desigualdad que relaciona los extremos de la distribución. En el caso de las distribuciones decílicas, es el cociente entre el decil 10 y el decil 1.

Se presentan dos variantes de brecha del ingreso:

- a) Con el promedio del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como promedio del decil 10/promedio del decil 1.
- b) Con la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como mediana del decil 10/mediana del decil 1.

El cálculo de estas medidas se realiza con facilidad; sin embargo, hay que manejarse con cuidado en su interpretación, ya que en el caso del promedio (a) se trata de una medida sensible a los valores atípicos extremos. En este sentido, el cálculo con la mediana (b) minimiza el impacto de dichos valores extremos.

Mediana: es el primer valor de la variable que deja por debajo de sí al 50% de las observaciones. Entre las propiedades de la mediana, se destaca que, como medida descriptiva, tiene la ventaja de no estar afectada por las observaciones extremas, ya que no depende de los valores que toma la variable, sino de su orden. Por ello, es adecuado su uso en distribuciones asimétricas.

Coefficiente de Gini: es un indicador de la desigualdad en la distribución del ingreso. Toma valores comprendidos entre 0 y 1. El valor 0 corresponde al caso de "igualdad absoluta de todos los ingresos" y el valor 1, al caso extremo contrario, donde todas las personas tienen ingreso 0 y una sola persona se lleva el total. Puede calcularse con datos desagregados o agrupados; por ejemplo, en deciles. El INDEC lo calcula con los datos desagregados. Se lo utiliza, a veces, para comparar la distribución del ingreso entre países o para mostrar la evolución de la distribución del ingreso de un país. Para su cálculo, se toma en cuenta el conjunto de la población, lo que lo diferencia de otros indicadores, como el cociente entre los deciles 10 y 1, que toma en cuenta la diferencia entre los extremos de la distribución.

Aspectos metodológicos generales

Características de la muestra

La EPH se basa en una muestra probabilística, estratificada, en dos etapas de selección. Dicha muestra está distribuida a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre) y el relevamiento se desarrolla a lo largo de todo el año.

El tamaño de muestra de este trimestre es de 21.950 viviendas y su diseño fue cambiado a partir del tercer trimestre de 2013.

Es importante señalar que, como en toda encuesta por muestreo, los resultados obtenidos son valores que estiman el verdadero valor de cada tasa y tienen asociado un error, cuya cuantía también se estima, lo que permite conocer la confiabilidad de las estimaciones. Estos resultados indican el nivel probable alcanzado por cada tasa a partir de la muestra, admitiéndose oscilaciones de este nivel, en más y en menos, con un grado de confianza conocido.

La encuesta produce estimaciones trimestrales válidas para:

- Cada uno de los 31 aglomerados urbanos.
- Total de 31 aglomerados agrupados.
- Aglomerados del interior: todos los aglomerados, excluido el aglomerado Gran Buenos Aires.
- Conjunto de aglomerados agrupados en 6 regiones estadísticas:
 - Región Gran Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires.
 - Región Cuyo: Gran Mendoza, Gran San Juan, Gran San Luis.
 - Región Noreste (NEA): Corrientes, Formosa, Gran Resistencia, Posadas.
 - Región Noroeste (NOA): Gran Catamarca, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Jujuy-Palpalá, La Rioja, Salta, Santiago del Estero-La Banda.
 - Región Pampeana: Bahía Blanca-Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Paraná, Gran Santa Fe, Mar del Plata, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Santa Rosa-Toay.
 - Región Patagonia: Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Neuquén-Plottier, Rawson-Trelew, Río Gallegos, Ushuaia-Río Grande, Viedma-Carmen de Patagones.
- Conjunto de aglomerados con 500.000 y más habitantes: Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran La Plata, Mar del Plata, Gran Mendoza, Gran Rosario, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Salta, Santa Fe.

- Conjunto de aglomerados con menos de 500.000 habitantes: Bahía Blanca-Cerri, Gran Paraná, Posadas, Gran Resistencia, Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Corrientes, Concordia, Formosa, Neuquén-Plottier, Santiago del Estero-La Banda, Jujuy-Palpalá, Río Gallegos, Gran Catamarca, La Rioja, Gran San Juan, Gran San Luis, Santa Rosa-Toay, Ushuaia-Río Grande, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Rawson-Trelew, Viedma-Carmen de Patagones.

Acerca de la cobertura geográfica

Incorporación de áreas para completar la cobertura geográfica de la EPH

En el marco de la revisión integral de los programas existentes en el INDEC en enero de 2016, la Dirección Nacional de Metodología Estadística evaluó, junto a la Dirección de la Encuesta Permanente de Hogares, la definición y cobertura geográfica de los 31 aglomerados incluidos en la EPH. De este análisis surgió que algunos de los aglomerados presentaban diferencias en el marco de muestreo con respecto a su cobertura espacial, los límites o la falta de inclusión de radios para su completitud.

A partir del primer trimestre de 2018, se incorporaron las áreas faltantes de los aglomerados Concordia, Gran Paraná, Gran Mendoza, Gran Resistencia, Gran San Juan, Rawson-Trelew, San Nicolás-Villa Constitución, La Rioja y Santiago del Estero-La Banda al relevamiento habitual. Esto llevó a suplementar la muestra de la EPH con una selección de viviendas sobre las nuevas áreas siguiendo el diseño implementado. Durante los cuatro trimestres de 2018, en los que las áreas de referencia no se incluyeron en las estimaciones, se estudió su comportamiento en cuanto a la respuesta y se comprobó que fue similar al del resto de las áreas en cada aglomerado.

Con tales incorporaciones a la medición, a partir del primer trimestre de 2019, se completó la actual cobertura de los 31 aglomerados urbanos.

Sin embargo, y debido al conjunto de actualizaciones aplicadas a partir del primer trimestre de 2019, se advierte que las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables respecto de los trimestres anteriores. En función de ello, en *Consideraciones sobre la revisión, evaluación y recuperación de la EPH. Nota metodológica actualizada para el uso de los datos a partir del primer trimestre de 2019* (disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_nota_metodologica_1_trim_2019.pdf), se presentan cuadros que contienen los coeficientes aplicables a las poblaciones de referencia desde el segundo trimestre de 2016 hasta el cuarto trimestre de 2018. Estos coeficientes permiten realizar comparaciones correctas, en valores absolutos, con las estimaciones a partir del primer trimestre de 2019 en los aglomerados Concordia, Gran Paraná, Gran Mendoza, Gran Resistencia, Gran San Juan, Rawson-Trelew, San Nicolás-Villa Constitución, La Rioja y Santiago del Estero-La Banda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Viedma-Carmen de Patagones, así como también en las regiones estadísticas, aglomerados de 500.000 y más, y de menos de 500.000 habitantes, conjunto de aglomerados del interior y el total de los 31 aglomerados urbanos.

Acerca de las proyecciones de población

En la elaboración de las estimaciones de población residente en viviendas particulares de los aglomerados que cubre la EPH, se las ajusta a las proyecciones de población, nacional y provinciales, obtenidas a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Si bien este último se encuentra en proceso de evaluación, estas proyecciones se mantienen, por el momento, vigentes. Las estimaciones de población de los aglomerados EPH se ajustan a las áreas correspondientes a los dominios que conforman la actual Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA) para dichos aglomerados, con atención a las revisiones de completitud espacial y verificación cartográfica que se señalan en el apartado anterior.

Cálculo y ajuste de factores de expansión

Los censos de población constituyen el marco de referencia para las encuestas a hogares.

A partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 se seleccionó una muestra de áreas geográficas en función del fraccionamiento territorial y cartográfico del censo; ese conjunto de áreas seleccionadas constituye la MMUVRA.

Las áreas geográficas que la componen son, en general, radios censales o agrupamientos de radios censales. La MMUVRA es el marco del que se seleccionan las muestras para las encuestas a hogares durante todo el período intercensal.

La cantidad de áreas que se seleccionan para los 31 aglomerados urbanos de la EPH permite diseñar muestras cuyos dominios de estimación sean las poblaciones urbanas de esos aglomerados.

Al determinar la cantidad de áreas que se seleccionarán, se tienen en cuenta los niveles de precisión requeridos para poder construir series de la tasa de desempleo.

Para cada una de las áreas seleccionadas se construyó un listado exhaustivo de las viviendas particulares, es decir, de las unidades de selección de la etapa final del muestreo de la EPH.

Las muestras de viviendas por encuestar cada trimestre en cada aglomerado EPH se seleccionan de los listados de viviendas de las áreas de la MMUVRA.

Selección de las áreas de la MMUVRA en los aglomerados EPH

Las áreas son las unidades de muestreo en esta segunda etapa.

Las áreas son radios censales o agrupamientos de radios para asegurar un número mínimo de viviendas en las áreas (200 viviendas), y el método por el que se seleccionan es el del muestreo estratificado con probabilidad de selección proporcional a la cantidad de viviendas particulares del área (PPS).

Selección de las viviendas en las áreas seleccionadas

En la tercera etapa se seleccionan las viviendas por encuestar entre las viviendas particulares listadas en cada área, mediante el muestreo sistemático de conglomerados de viviendas contiguas (dos o tres conglomerados según el aglomerado). Los listados de viviendas se ordenan geográficamente previo a la selección, lo que constituye una estratificación geográfica implícita.

Ponderación de la muestra de la EPH

Como en la mayoría de las encuestas probabilísticas, el cálculo de los factores de expansión se realiza en las siguientes etapas:

1. cálculo de los factores de expansión de diseño;
2. ajuste de los factores utilizando proyecciones de población.

Cálculo de los factores de expansión

Dado que, en cada aglomerado, la muestra EPH tiene un diseño bietápico, el factor de expansión de diseño de una vivienda i , perteneciente a un área k , en un aglomerado h será:

$$F_{hi} = F1_{hk} * F2_{hki}$$

donde $F1_{hk}$ es el factor de expansión del área k del aglomerado h , y $F2_{hki}$ es el factor de expansión de la vivienda i dentro del área k , en el aglomerado h .

Una vez finalizado el relevamiento trimestral, se ajustan los factores de diseño para corregir la no respuesta total (no respuesta a nivel de hogares, o sea, los hogares que no aceptan ser encuestados o que por algún motivo no pueden ser encuestados).

Este ajuste es una simple reponderación a nivel de estrato de selección –o de agrupamiento de estratos de selección en caso de haber pocas áreas en alguno de ellos en algún aglomerado–, multiplicando por un factor $FCNR_{hr}$, que depende del aglomerado h y el estrato de reponderación r correspondiente.

$$FCNR_{hr} = VE_{hr} / VR_{hr}$$

Siendo:

VE_{hr} las viviendas habitadas en el estrato de reponderación r del aglomerado h ,

VR_{hr} las viviendas con algún hogar que haya respondido la encuesta, en el estrato de reponderación correspondiente del aglomerado h .

Entonces, el factor final de diseño, corregido por no respuesta, en un área k de un aglomerado h , es:

$$D_{hk} = FCNR_{hk} * F_{hk}$$

Finalmente, se realiza un ajuste de los factores utilizando las proyecciones de población que provee la Dirección Nacional de Estadísticas Poblacionales.

Cálculo de coeficientes de variación y errores estándar

Al analizar las estimaciones provenientes de una muestra se debe tener presente que están afectadas por el llamado “error muestral” y que es importante conocer, aproximadamente, la magnitud de esos errores. Una medida de estos está dada por el **desvío estándar** (DS).

Con el desvío estándar, el usuario puede construir un intervalo numérico que tiene un determinado nivel de confianza, medida en términos de probabilidad, de contener el valor verdadero que se desea estimar.

La teoría del muestreo indica que con una confianza del 90%, el intervalo comprendido entre la estimación menos 1,64 veces el desvío estándar y la estimación más 1,64 veces el desvío estándar contiene el valor verdadero que se desea estimar.

Es por eso que a este intervalo se lo denomina “intervalo de confianza del 90%”.

Cabe aclarar que se pueden construir otros intervalos de confianza:

Estimación +/- 1 vez el desvío estándar = intervalo de confianza del 67%

Estimación +/- 2 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 95%

Estimación +/- 3 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 99%

Además, con el desvío estándar se puede calcular el coeficiente de variación, efectuando el cociente entre el desvío estándar de una estimación y esa estimación:

$$CV = DS / \text{Estimación}$$

El coeficiente de variación brinda una idea de la precisión de la estimación, o sea, la relación entre el desvío estándar y el valor por estimar. Cuanto más pequeño es el coeficiente de variación, más precisa es la estimación. Si bien corresponde al usuario determinar si un dato con cierto coeficiente de variación le es útil o no para su objetivo, de acuerdo con el grado de precisión requerido, se advierte que cifras con coeficiente de variación superiores al 16% deben ser tratadas con cautela.

Aquellas estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación entre el 16% y el 25% deberían ser consideradas con cuidado, ya que la precisión es baja. Asimismo, las estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación que superen el 25% deberían ser consideradas como no confiables.

Desde aquí se pueden descargar los cuadros del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso* del segundo trimestre de 2020: http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros_informe_ingresos_09_20.xls